

EDICTO.-

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, a cargo de la DRA. MARIA LOURDES SILVERO, Juez, ubicado en calle Belgrano N° 108 planta baja, de la Ciudad de Esquina Ctes. Correo electrónico: jcivilcom-esquina@juscorientes.gov.ar Teléfono Institucional: 3777-466002, en las Actuaciones **QXP 8967/22 "CAMACHO ANTONIO Y ROGELIA CATALINA RODRIGUEZ S/ AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de los Sres. **CAMACHO ANTONIO L.E N° 1.767.573 fallecido el día 16/06/1974 y ROGELIA CATALINA RODRIGUEZ L.E N° 18.886.632, fallecida el 16/05/2020** para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan,, en trámite por ante el juzgado antes mencionado.- Así se ha dispuesto en la Resolución N° 11735 , Esquina, Ctes. 11 de diciembre de 2025.- **VISTO;;; RESUELVO: 1)>:: 2). Decretar la apertura del juicio sucesorio de ANTONIO CAMACHO DNI N° 1.767.573 y ROGELIA CATALINA RODRIGUEZ DNI N° 18.886.632 en carácter "AB INTESTATO", debiendo publicarse Edictos citatorios a herederos y acreedores del causante en la forma de estilo, por el término de Ley.- 3)::4)::5)::Notifíquese.-** María Lourdes Silvero.-Juez.-Juzgado Civil, Comercial y Laboral.-Esquina, Ctes.-

Esquina, Corrientes, 06 de febrero de 2026.-

**TIXE Lilian
Cristina**

Firmado digitalmente
por TIXE Lilian Cristina
Fecha: 2026.02.06
11:47:25 -03'00'